



**MODIFICA FECHA Y ADJUDICACIÓN DE  
CUPOS PARA PARTICIPAR EN MISIÓN  
COMERCIAL DE PROSPECCIÓN A SANTA  
CRUZ BOLIVIA Y VISITA FERIA FICAD 2017**

Santiago, 16 de marzo de 2017.

**RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 0290/**

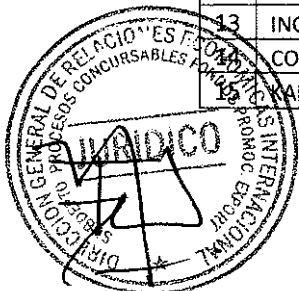
**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Exentas N° J-1089 de 2011, y sus modificaciones, y N° J-0225 de 2017; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y lo informado en los Memorándum N°. 2085, N° 2150, N° 2266 y N°2300 de 2016, del Director de Promoción de Exportaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. Que desde el 20 al 27 de febrero de 2017, ambas fecha inclusive, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones en adelante ProChile, publicó en el sitio web [http: www.prochile.gob.cl](http://www.prochile.gob.cl) la convocatoria a empresas chilenas con oferta en servicios para la construcción, para participar en la Misión Comercial de Prospección a Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en el marco de la Feria FIDAC 2017, a realizarse desde el 20 al 24 de marzo de 2017.
2. Que por Resolución Exenta N° J-0225, de 7 de marzo del presente año, se adjudicaron los quince (15) cupos disponibles para participar en dicha Misión Comercial, a las siguientes entidades:

N°	POSTULANTE	RUT
1	H2G INGENIEROS S.A.	76.252.681-6
2	ASCENCIO LOBOS Y MAASS CONSULTORES E INVERSIONES LTDA	76.277.073-3
3	INGENIERÍAS Y SERVICIOS CRISTIAN PEDRO ARANCIBIA CARES E.I.R.L.	76.269.404-2
4	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PAEL SPA	76.399.334-5
5	PREVISIS SPA	76.484.962-0
6	INGENIERIA EN ALMACENAMIENTO DE LIQUIDOS TECNOTANK LIMITADA	76.385.302-0
7	ARCHISOFT SPA	76.573.078-3
8	CONSULTORÍA Y SOLUCIONES PARA LA INNOVACIÓN INNOBIS LIMITADA	76.193.389-2
9	MICHEL ANTONIO TOLMO GONZALEZ SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA EIRL (ARQUICHILE)	76.199.837-4
10	MORALES Y ASOCIADOS INGENIEROS LIMITADA	76.521.860-8
11	SANDINO TECH SPA	76.595.786-9
12	ARID SPA	76.347.964-1
13	INGEOP SPA	76.317.056-K
14	CONSULTORA GOMEZ Y COMPAÑIA LIMITADA	76.201.438-6
15	KAREN ANTINOPAI TAPIA	██████████





3. Que mediante Memorándum N° 2085, de 9 de marzo de 2017, del Subdepartamento de Comercio de Servicios, se solicitó modificar las fechas de ejecución de la actividad definida en el Considerando 1., estableciendo como nuevas fechas desde el 24 al 28 de marzo de 2017.
4. Que la convocatoria publicada por el Servicio, en su Numeral VII. Cambio de Fecha y Cancelación de Actividad, prevé la facultad para modificar la fecha de la actividad, lo que debe ser debidamente notificado a las entidades adjudicadas.
5. Que mediante Memorándum N°2155, de 10 de marzo de 2017, del Subdepartamento de Comercio de Servicios, complementado por Memorándum N°2266, de 14 de marzo de 2017, y Memorándum N°2300, de 15 de marzo de 2017, ambos del Departamento Subdirección Nacional, se informó que las 15 entidades adjudicadas mediante Resolución Exenta N° J-0225 de 2017, fueron notificadas de la nuevas fechas, de las cuales, las empresas que se mencionan a continuación, confirmaron su participación por correo electrónico:

N°	POSTULANTE	RUT
1	INGENIERÍAS Y SERVICIOS CRISTIAN PEDRO ARANCIBIA CARES E.I.R.L.	76.269.404-2
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PAEL SPA	76.399.334-5
3	PREVSIS SPA	76.484.962-0
4	INGENIERIA EN ALMACENAMIENTO DE LIQUIDOS TECNOTANK LIMITADA	76.385.302-0
5	ARCHISOFT SPA	76.573.078-3
6	CONSULTORÍA Y SOLUCIONES PARA LA INNOVACIÓN INNOBIS LIMITADA	76.193.389-2
7	MICHEL ANTONIO TOLMO GONZALEZ SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA EIRL (ARQUICHILE)	76.199.837-4
8	MORALES Y ASOCIADOS INGENIEROS LIMITADA	76.521.860-8
9	SANDINO TECH SPA	76.595.786-9
10	ARID SPA	76.347.964-1
11	CONSULTORA GOMEZ Y COMPAÑIA LIMITADA	76.201.438-6
12	KAREN ANTINOPAI TAPIA	██████████

6. Que las siguientes empresas, mediante correos electrónicos de las fechas que se indican, renunciaron a participar en la misión comercial:

N°	POSTULANTE	RUT	FECHA CORREO ELECTRÓNICO
1	H2G INGENIEROS S.A.	76.252.681-6	09-03-2017
2	ASCENCIO LOBOS Y MAASS CONSULTORES E INVERSIONES LTDA	76.277.073-3	10-03-2017
3	INGEOP SPA	76.317.056-K	09-03-2017





7. Que en virtud de lo expresado en el Considerando anterior, y según lo dispuesto en Numeral III. de la Resolución Exenta N° J-0225 de 2017, ya referida, corresponde adjudicar los tres (3) cupos disponibles a las siguientes empresas:

N°	POSTULANTE	RUT
1	MARIA INES TOLEDO GALINDO (LA CASA DEL RETEN ARICA CHILE)	[REDACTED]
2	REACTIVE CONSULTORES LIMITADA	76.293.275-K
3	COMERCIAL DREAMBOX 3D SPA	76.338.996-0

8. Que la totalidad de los antecedentes fueron recepcionados en el Departamento Jurídico con fecha 16 de marzo de 2017.

**RESUELVO:**

- I. **MODIFÍCASE** la fecha de inicio y término de la Misión Comercial de Prospección a Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en el marco de la Feria FIDAC 2017, prevista originalmente para realizarse desde el 20 al 24 de marzo de 2017, fijándose como nuevas fechas de ejecución desde el 24 al 28 de marzo de 2017, ambas inclusive.
- II. **DÉJASE SIN EFECTO** la adjudicación de cupos asignados para participar en la Misión Comercial de Prospección a Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en el marco de la Feria FIDAC 2017, a las siguientes empresas:

N°	POSTULANTE	RUT
1	H2G INGENIEROS S.A.	76.252.681-6
2	ASCENCIO LOBOS Y MAASS CONSULTORES E INVERSIONES LTDA	76.277.073-3
3	INGEOP SPA	76.317.056-K

- III. **ADJUDÍCASE** tres (3) cupos para participar en la Misión Comercial de Prospección a Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en el marco de la Feria FIDAC 2017, a las siguientes empresas:

N°	POSTULANTE	RUT
1	MARIA INES TOLEDO GALINDO (LA CASA DEL RETEN ARICA CHILE)	[REDACTED]
2	REACTIVE CONSULTORES LIMITADA	76.293.275-K
3	COMERCIAL DREAMBOX 3D SPA	76.338.996-0

- IV. **DÉJASE ESTABLECIDO** que la nueva lista de adjudicados para participar en la Misión Comercial de Prospección a Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en el marco de la Feria FIDAC 2017, es la siguiente:





N°	POSTULANTE	RUT
1	INGENIERÍAS Y SERVICIOS CRISTIAN PEDRO ARANCIBIA CARES E.I.R.L.	76.269.404-2
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PAEL SPA	76.399.334-5
3	PREVSIS SPA	76.484.962-0
4	INGENIERIA EN ALMACENAMIENTO DE LIQUIDOS TECNOTANK LIMITADA	76.385.302-0
5	ARCHISOFT SPA	76.573.078-3
6	CONSULTORÍA Y SOLUCIONES PARA LA INNOVACIÓN INNOBIS LIMITADA	76.193.389-2
7	MICHEL ANTONIO TOLMO GONZALEZ SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA EIRL (ARQUICHILE)	76.199.837-4
8	MORALES Y ASOCIADOS INGENIEROS LIMITADA	76.521.860-8
9	SANDINO TECH SPA	76.595.786-9
10	ARID SPA	76.347.964-1
11	CONSULTORA GOMEZ Y COMPAÑIA LIMITADA	76.201.438-6
12	KAREN ANTINOPAI TAPIA	
13	MARIA INES TOLEDO GALINDO (LA CASA DEL RETEN ARICA CHILE)	
14	REACTIVE CONSULTORES LIMITADA	76.293.275-K
15	COMERCIAL DREAMBOX 3D SPA	76.338.996-0

- V. **NOTIFÍQUESE** por parte del Subdepartamento Comercio de Servicios la presente resolución mediante correo electrónico o por carta certificada a la empresa adjudicada, conforme haya sido definido por ella en la ficha de postulación; sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile ([www.prochile.gob.cl](http://www.prochile.gob.cl)).
- VI. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omitanse, los datos personales que contenga esta resolución para el sólo efecto de su notificación y publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**ALEJANDRO BUVINIC ALARCÓN**

Director de Promoción de Exportaciones  
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

FNM/LSM

Distribución:

1. Subdepartamento Comercio de Servicios.
2. Subdepartamento Secretaria Ejecutiva de Promoción de Exportaciones.
3. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia (L. Fuentealba).
4. Departamento Jurídico.
5. Archivo.

